

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas del día dos de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sito en Boulevard Vicente Guerrero Km. 273, número 108, Colonia La Cortina, de esta Ciudad Capital, los CC. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Jorge Valdez Méndez; Consejeros Electoral electorales; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Enrique Justo Bautista, Contralor Interno, Susana Nava Ocampo, titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría y David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, programada para esta fecha.-----

En uso de la voz el Doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, agradeció a los presentes su asistencia y posteriormente instruyó al Licenciado David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de este Comité, por lo que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo legal y válidamente. Hecho lo anterior, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, solicitó al Secretario Técnico, diera lectura al proyecto del orden del día.-----

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera 1. Lectura de la minuta de la segunda sesión ordinaria de trabajo, de fecha 18 de febrero de 2019. Aprobación en su caso; 2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de febrero de 2020. Aprobación en su caso; 3. Asuntos generales.-----

El Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a consideración del Comité el proyecto del orden del día presentado, por lo que se procedió a someter a su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

Posteriormente, en desahogo del **punto número uno del orden del día**, en uso de la voz, el Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, refirió que correspondía a la aprobación en su caso a la lectura de la minuta de la segunda sesión ordinaria de trabajo, de fecha 18 de febrero de 2020, toda vez que fue circulada con antelación y dado que no existió observación alguna, instruyó al Secretario Técnico procediera con el punto en mención para su aprobación y posterior firma. Dicha minuta fue aprobada por unanimidad.-----

A continuación, en desahogo del **punto número dos del orden del día**, relativo Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de febrero de 2020. Aprobación en su caso, el Consejero Presidente solicitó al Secretario rindiera una breve explicación del contenido del informe.-----

En uso de la Voz el Secretario Técnico manifestó: durante el mes de febrero este Instituto Electoral, recibió un total de doce solicitudes, las cuales 10 fueron recepcionadas a través del Sistema Infomex-InfoGuerrero, y 2 por escrito, mismas que a la fecha del presente informe fueron atendidas en su totalidad dentro del plazo legal concedido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; es importante destacar que las doce solicitudes refieren a información de datos estadísticos que son completamente públicos y que se encuentran a disposición de la ciudadanía en nuestra página institucional. Es cuánto.-----

El Presidente del Comité consultó si alguien tenía alguna participación sobre el informe rendido; por lo que el Contador Público Enrique Justo Bautista, Contralor Interno, solicitó el uso de la voz y manifestó lo siguiente: derivado del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de febrero de 2020, que ha rendido el Secretario Técnico, me gustaría conocer el sentido de la respuesta que se brindó a la solicitud en la que se requirió "**saber cuántas personas laboran en la representación del PRI y salario de cada uno**".-----

El Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico informara al respecto, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico manifestó que dicha solicitud fue formulada por la Ciudadana Kerla Louis Nuever, y tal como se desprende de la solicitud únicamente se le contestó que en la representación del PRI este Instituto Electoral le adscribió una persona, con el Sueldo bruto mensual de \$12,787.80 sin proporcionarles nombre de la misma en razón de que no fue solicitado y que la información proporcionada es completamente pública.-----

Acto continuo la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, integrante del Comité expresó que efectivamente la solicitud formulada por la Ciudadana Kerla Louis Nuever, consiste en saber cuántas personas laboran en la representación del PRI y salario de cada uno, por lo que la respuesta va en ese sentido, sobre todo se detalla que se encuentra adscrita una Auxiliar de Partidos Políticos, sin que se consignen datos confidenciales en la respuesta, que es lo que debe velar la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este instituto.-----

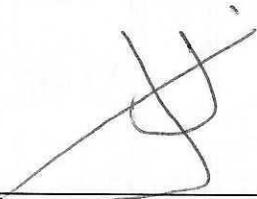
Seguidamente el Doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Comité de Transparencia y Acceso de la Información, manifestó que mediante oficio 031 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinte se atendió la respuesta que nos ocupa, la cual les pongo a su vista y efectivamente se atendió en los términos que ya ha descrito tanto el Secretario Técnico como la consejera Cinthya. En ese mismo momento consulto si alguien más deseaba participar, al no haber participaciones, le solicitó al Secretario Técnico sometiera a la aprobación de los integrantes el informe ya referido. Mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

En desarrollo del orden del día, correspondiente Asuntos Generales, el Consejero Presidente del Comité, manifestó que no se había registrado solicitud alguna para agendar algún punto que no requiriera de análisis previo; sin embargo, volvió a preguntar si alguien estaba interesado en incorporar algún tema en este punto, sin que nadie solicitara tema alguno. En consecuencia, manifestó que no habiendo ninguna otra participación y/o intervención por los integrantes del Comité de Transparencia, dio por terminada la presente, siendo las diez horas con cuarenta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. ---

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



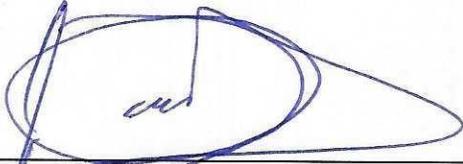
C. J. Nazarín Vargas Armenta
Consejero Presidente y Presidente del Comité



C. Jorge Valdez Méndez
Consejero Electoral



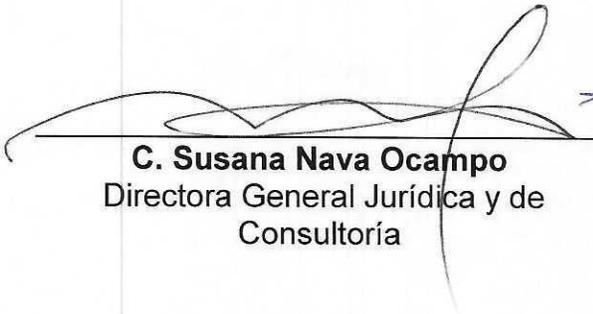
C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Consejera Electoral



C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo



C. Enrique Justo Bautista
Contralor Interno



C. Susana Nava Ocampo
Directora General Jurídica y de
Consultoría



C. David Sandoval Nava
Secretario Técnico

"Tú tienes derecho al saber".

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN, DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE